II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11736 *Resolución de 4 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de abril de 2025.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 11 de abril de 2025, BOE del día 24 de abril de 2025, según anexo adjunto a la presente resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 4 de junio de 2025.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

cve: BOE-A-2025-11736
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. - D.G. DE SERVICIOS

OFICINA PRESUPUESTARIA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS OFICINA PRESUPUESTARIA SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (2661204)	29	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS OFICINA PRESUPUESTARIA MADRID	29	FERNÁNDEZ DIEZ-PICAZO, MARTÍN	0777	A1	E.TECNICOS FACULT.SUP.OO.AA. M.AMBIENTE.	AC
2	SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS OFICINA PRESUPUESTARIA COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (2973885)	29	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS OFICINA PRESUPUESTARIA MADRID	29	LÓPEZ ALONSO, MARÍA CARMEN.	2025	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-11736
Verificable en https://www.boe.es